



Universidad Nacional de Salta  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 12 de marzo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1865/2 "MOODLE Y BLENDED- LEARNING: UN ANÁLISIS DE AULAS VIRTUALES EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS" bajo la Dirección de la Lic. Stella Maris Briones.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 248-12 la Lic. María Julia Rivero en su carácter de Co-directora, solicita autorizar la utilización del saldo del Subsidio 2011 (\$2400,00) para participar en el XV Congreso Latinoamericano y del Caribe de Nutricionistas y Dietistas y XI Congreso Argentino de Graduados en Nutrición, a realizarse en la ciudad de Rosario del 10 al 12 de mayo.

Que según Despacho del 12 de marzo de 2012 la Comisión de Hacienda considera que el pedido está justificado, y en consecuencia aconseja autorizar el gasto.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad referendum del Consejo)

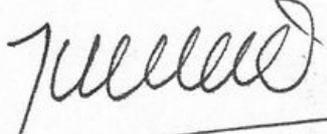
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar con carácter de excepción a la Lic. María Julia Rivero a utilizar y rendir cuentas del remanente de \$2400,00 (Pesos dos mil cuatrocientos/0) correspondiente al Subsidio 2011 del Proyecto de Investigación N° 1865/2 "MOODLE Y BLENDED- LEARNING: UN ANÁLISIS DE AULAS VIRTUALES EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS, durante el período correspondiente al año 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente resolución a Lic. Rivero y Dirección Administrativa Contable, oportunamente archívese.

**RESOLUCIÓN N° 010/ 2012- CI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa